

ÉTICA Y SUBJETIVIDAD

en la formación docente

4

Adelina Castañeda Salgado

*Profesora investigadora de la
Universidad Pedagógica Nacional*

Introducción

En este artículo se presenta una reflexión sobre la importancia de considerar elementos que conforman una “ética de los mínimos”, a partir de Emanuel Lévinas, Norbert Bilbeny, Norbert y Marcio Costa) en la formación y desempeño profesional. En la práctica educativa se movilizan criterios éticos asumidos desde la subjetividad de quien los aplica, pero construidos social y culturalmente, en el contexto del ejercicio de una profesión que promueve determinados valores sobre el conocimiento, el aprendizaje, la diversidad y la participación ciudadana. El eje analítico principal que recorre este trabajo plantea que la reflexión como ejercicio crítico sobre la relación ética en la acción educativa constituye un paso importante para transformar el sentido de la formación, siempre y cuando propicie la implicación subjetiva, la autorregulación y la autonomía profesional de los docentes.

ÉTICA, SUBJETIVIDAD Y FORMACIÓN

La formación de profesores ha funcionado bajo una lógica epistemológica que pone el acento en la selección y organización de contenidos curriculares y en la innovación de métodos, procedimientos y recursos didácticos. Tanto las instituciones como los maestros operan conforme a racionalidades estratégicas derivadas de esta lógica, por lo que se tiende a colocar como centro de la actualización docente los contenidos disciplinares para ser enseñados como conocimientos acabados, reflejo de la realidad. Con esta pretensión de universalidad, el sistema educativo tiende a subsumir, bajo la fuerza del ethos científico, la demanda ética de los maestros como profesionales autónomos con saberes cimentados y con capacidad de elección y decisión sobre el trabajo que realizan.

La formación en una perspectiva ética plantea el problema de cómo llevar contenidos formativos que den sustentabilidad, sentido y significado a la vida profesional, dentro y fuera del aula. Esto supone someter a análisis las prácticas educativas, los contenidos curriculares, el sentido de los aprendizajes y los objetivos de la institución, al mismo tiempo que se promueve que sean los profesores quienes en su pensar y hacer dentro del espacio pedagógico, puedan trascender los propios saberes y reconstruir un ethos de la formación.

La transformación de las prácticas docentes presume una relación ética diferente, la cual requiere de un ejercicio de crítica que permita identificar cuáles son las áreas de la formación que son transformables y cómo percibe el maestro que durante su proceso de formación ha modificado o no su quehacer y se ha sentido motivado para co-implicarse de otra manera con sus alumnos, colegas, familia, institución y con él mismo.

En este conocimiento de sí, la subjetividad en la formación pone en juego la propia trascendencia, en un movimiento de identificarse en lo existente y, al mismo tiempo, desarrollarse, llegar a ser otro en la superación y la reflexión (Deleuze G., 1977). La subjetividad en la acción formativa se constituye, por lo tanto, como un hacia afuera de sí, como un salirse de sí, como un ser para el otro que es constitutivo de sí; pues “el saber cuya esencia es la crítica no puede reducirse al movimiento objetivo. Conduce hacia el Otro. Recibir al otro, es cuestionar mi libertad” (Lévinas, en Costa, 1997, p. 20).

La ética para Levinas (1978) se da por la vía de la constitución de la subjetividad, la cual está fundada en una estructura existencial en un yo-sí-mismo limitado por una excedencia que no puede ser subsumida en la forma de idea, de concepto o de categoría, porque la subjetividad es impredecible, irreductible y se impone de muchas formas. Por ello, cuando la formación se erige sobre un discurso homogéneo e impersonal, la verdadera subjetividad queda neutralizada.

La constitución del sujeto como objeto para sí mismo está ligada a la noción de identidad que se juega en el movimiento de la interioridad y la exterioridad, en un proceso de subjetivación donde el adentro es un desdoblamiento del exterior en lo interior, una interiorización del afuera, que se exterioriza en conductas sociales y en prácticas éticas. Sin embargo, este retorno sobre sí mismo solo puede hacerse con la mediación del otro, desde el reconocimiento y responsabilidad con el otro, pues “Ser Yo significa, entonces, no poder sustraerse a la responsabilidad [...] la puesta en cuestión del Yo por obra del Otro me hace solidario con el Otro de una manera incomparable y única” (Levinas, 1967, p. 63). Aquí la solidaridad es responsabilidad, donde el yo, el existente, se hace cargo de su ser al salir de sí mismo hacia el otro, al acercarse de otro modo al ser, que responde al rostro del otro en un cara a

cara, pues ambos son sujetos vivientes, en cuya subjetividad, es decir, pensamientos, sentimientos, voluntad, cansancio, pereza, está la fuente de su legitimidad y de la inevitabilidad de su existencia.

Esta inevitabilidad del ser no es vista por Lévinas como fatalidad o destino inevitable, sino como devenir consciente al asumir el ser, pero con plenas posibilidades de fluir y transformarse. De aquí se desprende que la formación ligada a la existencia subjetiva consiste en distinguir el individuo, el género, la colectividad del acto de su existencia y buscar la génesis de la “verdad” en el sujeto corpóreo, singular.

En este orden de ideas, la experiencia de la existencia del sujeto que entra en un proceso de formación intencionada, dentro o fuera de las instituciones, constituye un punto de anclaje para romper con los principios cerrados de las éticas de “máximos” fundadas en normas políticas, científicas o religiosas, cerradas y totalizadoras, para romper con esa moral que iguala a todos en un discurso homogéneo de la formación, por encima de necesidades y experiencia y dar lugar al ethos particular, entendido como acomodación de la diferencia, como lugar donde las pautas de conducta resultan de una construcción particular y no sólo de normas y principios que preceden al sujeto.

El énfasis en la relación entre ética y formación acerca la posibilidad de construir una ética del mínimo común moral (Bilbeny, 1998), la cual integra nuevos hábitos y creencias y permite asumir los cambios provocados por la revolución cognitiva con el apoyo de la sensibilidad y el rescate de los sentidos del tacto y la mirada para hacer visible y tangible el mundo que vemos y tocamos.

En el ámbito educativo una relación ética implica necesariamente

considerar también que el otro (estudiantes, profesores, comunidad) son más que mis representaciones, aunque haya una relación ontológica mediada por sentido y significado, pues mi mundo de la vida, mi ethos privado contiene prejuicios. Es únicamente en el cara a cara, en la relación pedagógica donde varios mundos de la vida se ven implicados, de manera que en el proceso de formarse está presente el cuestionamiento del orden dado y de uno mismo para poder repensar un ethos compartido de la formación como estrategia de vida y profesional.

De ahí que el punto de partida para un nuevo sentido y significado de formarse para los sujetos, está en analizar los criterios y principios que constituyen el ethos vigente y crear condiciones de posibilidad para la constitución del ethos deseado, de nuevos ethos. Se trataría de plantear esa ética del mínimo común moral basada en el valor del conocimiento, la democracia, la imaginación, la sensibilidad y la percepción del otro, y no únicamente en la conciencia de que nuestra ética es la medida última de lo que podemos ser.

Una ética del mínimo común moral tomaría en cuenta principios como los siguientes:

- Principio de autonomía moral que consiste en pensar por uno mismo y no por cuenta de otro. Lo cual implica asumir personalmente los resultados de las propias acciones.
- Reciprocidad y apertura al otro, imaginándose en el lugar del otro a la hora de pensar, mediante un obrar cooperativo y un descentramiento del yo, porque nadie tiene derecho a poseer todo y a utilizar a otro como medio para sus propios fines.
- Esfuerzo cognitivo como experiencia de comunicación, lo que sea de interés para nosotros deberemos haberlo visto también ‘por los ojos del otro’ para comprender mejor ‘mi propio lugar imaginándome desde el suyo’.

- Comprensión de los mecanismos de una moral totalizadora que justifica y elimina la diferencia y tiende a subsumir la singularidad del sujeto.
- Consecuencia con uno mismo, como principio de reflexividad que permite considerar que hay grados de subsumisión y grados de interiorización y de exteriorización de principios éticos y asumir las consecuencias de los propios actos con responsabilidad y dignidad humana.
- El estado de conciencia es una construcción, el lenguaje de la conciencia está relacionado con el enfoque en el haz de luz que ilumina pero deja otras áreas oscuras o en penumbra, por eso es importante reflexionar sobre aquello que el sistema subsume, pero también sobre esa parte de nosotros que no es subsumida por el sistema.
- En el caso de los maestros es importante ver cuáles son los tipos de racionalidad con los que opera tanto el sistema de formación como ellos mismos en su práctica profesional; pues el maestro es producto de varias racionalidades, la mayoría con pretensiones de ser la razón con mayúscula. Distinguir las dos racionalidades: la normativa y la que opera en la acción, para de esa manera, intentar cambiar la racionalidad, con arreglo a fines, hacia una razón con arreglo al entendimiento mediante la creación de espacios que permitan conjuntar intencionalidades y modelar racionalidades para lograr una acción ética común de la formación.

Estos elementos contribuyen, además, a pensar el papel de los dispositivos de formación en las instituciones, pues no se trata sólo de demostrar la necesidad de la formación, sino saber cómo esto que ya se probó necesario va a devenir realidad en la institución y en la práctica de los sujetos.

Algunos temas a considerar en los dispositivos para contribuir a la subjetividad crítica y autónoma en procesos de formación pueden ser los siguientes:

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje, en función de las diversas

áreas y disciplinas del conocimiento escolar y en relación con los diversos métodos para abordar su construcción dentro del aula.

- La evaluación de estos procesos de enseñanza y aprendizaje desde diferentes perspectivas de comprensión, así como desde los elementos metodológicos puestos en práctica para su tratamiento.
- El desarrollo curricular como eje articulador de los diferentes elementos implicados en las prácticas curriculares, es decir la concreción del currículum a partir de propuestas específicas en condiciones institucionales determinadas y los resultados de tales propuestas en términos de sus logros formativos.
- El espacio del aula escolar en el ámbito de la institución educativa para analizar las diversas formas de socialización que suceden en la escuela y se expresan en cuestiones tales como las condiciones y acciones que dan vida a la institución, el currículum oculto, las posiciones y actividades académicas y políticas, las visiones sobre los efectos de la acción educativa, los comportamientos de los profesores en la relación pedagógica, entre otros.
- El cruce de culturas que marcan las relaciones e interacciones de los sujetos que conforman el mundo social de la profesión docente al interior de la institución: rituales, tradiciones, brechas generacionales, filiaciones políticas, relaciones de poder y saber académico.
- Identificaciones positivas y negativas que asumen maestros y alumnos con respecto a la profesión docente y a la institución.
- La presencia de las tecnologías de la información y las comunicaciones y su función como mediadoras en el aprendizaje y como medio de penetración cultural ha de ser campo de estudio y reflexión por parte de docentes y alumnos y no sólo de especialistas.

Éstos y otros elementos pueden ser objeto de estudio y reflexión, a fin de propiciar que el maestro pasa a ser sujeto activo capaz de elaborar una verdad, una versión sobre sí mismo, trabajar en un ideal de lo factible y lo posible y encontrar otro lugar distinto,

entrar en una lógica de creación, construir su propia argumentación y caminar con autonomía por el mundo de la vida profesional.

Sabemos que una cosa tiene sentido en el mundo de la vida cuando logra armonizar lo que ya existe con lo nuevo y ello requiere también de la sensibilidad que se juega en la estética. Por medio del argumento estético se puede mover la voluntad a querer algo, entrar en un proceso de autodesarrollo, sentir un grado mayor de regocijo de ser de lo que es y de querer ser algo distinto, algo a donde se quiere y puede llegar. Lo que importa es qué condiciones de posibilidad se pueden construir para que un sujeto concreto se afilie a un proceso de formación compartida, donde la voluntad se mueva hacia la razón basada en la conciencia y autodesarrollo, hacia el conocimiento teórico y el mundo de la vida.

REFERENCIAS

- Bilbeny, Norbert.** (1998). *La revolución en la ética. Hábitos y creencias en la sociedad digital*. Barcelona: Anagrama.
- Costa, Marcio Luis.** (1997). Fenomenología y corporalidad en la ética de Emmanuel Lévinas: lectura de "De l'existence à l'existant". *Analogía Filosófica, Revista de Filosofía No.1 año XI*.
- Deleuze, Gilles.** (1977). *Empirismo y subjetividad*. Barcelona: Gedisa.
- Lévinas, Emmanuel.** (1987). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad* (trad. D. Guillot). Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lévinas, Emmanuel.** (1999). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Rabinovich Silvana.** (2000). Prólogo. En E. Lévinas. *La huella del otro*. (trad. E. Cohen, S. Rabinovich y M. Montero). México: Taurus.